

**CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA VECINAL DE
BARCENA DE CAMPOS**

Este Alcalde Pedáneo, de acuerdo con el Artículo 21 de la ley 7/85 de 2 de abril
RESUELVE:

- 1.- Convocar Asamblea Vecinal con el carácter y a la hora y lugar que se cita.
- 2.- Notifíquese por Secretaría a los Señores miembros de la Asamblea Vecinal.

SESIÓN ORDINARIA:

- FECHA DE CELEBRACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017
- HORA: 12:45 HORAS
- LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de plenos del ayuntamiento

ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2018.

II.- PARTE DE CONTROL

- 5.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN BÁRCENA DE CAMPOS A 22 DE AGOSTO DE 2017

EL ALCALDE:

Fdo. JOSE ANTONIO ABAD HERRERO

Ante mí
Secretario- Interventor